

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/122/2001/s

6 de diciembre de 2001

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 309/01 (AMR 23/121/2001/s, del 3 de diciembre de 2001) - Temor por la seguridad y posible «desaparición»

COLOMBIA

Muertos:

Aury Sará Marrugo, presidente de la sección de Cartagena de la Unión Sindical Obrera (USO)
Enrique Arellano, su guardaespaldas

El dirigente sindical Aury Sará Marrugo y su guardaespaldas, Enrique Arellano, fueron hallados muertos en una carretera a las afueras de Cartagena el 5 de diciembre. Habían recibido varios disparos.

Los dos habían sido secuestrados el 30 de noviembre por miembros del grupo paramilitar respaldado por el ejército Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), aunque hasta el día antes de encontrarse sus cadáveres no se supo que Enrique Arellano también había sido secuestrado.

Según los informes, las AUC admitieron haber secuestrado a Aury Sará Marrugo, quien, según dijeron, sería sometido a un juicio paramilitar por su presunta pertenencia al segundo grupo armado de oposición más grande de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Tanto las fuerzas armadas y de seguridad como sus aliados paramilitares suelen acusar a los sindicalistas de ser simpatizantes o auxiliares de la guerrilla. Al menos 147 sindicalistas han muerto de forma violenta en lo que va de año.

Muchas gracias a todos los que han emprendido acciones sobre este caso. Si es posible, envíen una ronda final de llamamientos, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a ordenar una investigación independiente, imparcial y concluyente sobre el homicidio de Aury Sará Marrugo y Enrique Arellano, y a llevar a los responsables ante la justicia;
- expresando preocupación por la seguridad de los sindicalistas de USO y otros sindicatos de Cartagena y de todo el país tras el homicidio de Aury Sará Marrugo y Enrique Arellano;

- preguntando a las autoridades qué medidas van a tomar para garantizar la seguridad de quienes corren peligro, medidas que deben ser consideradas adecuadas por los propios amenazados;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU y de otras organizaciones intergubernamentales.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No. 7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 566 20 71
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Luis Camilo Osorio
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Apartado Aéreo 29855
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Fiscal General, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 570 2000
Tratamiento: Estimado Doctor

Sr. Luis Daniel Vargas Sánchez
Gobernador de Bolívar
Gobernación de Bolívar
Calle 34 No. 4-21
Cartagena, Bolívar, Colombia
Telegramas: Gobernador, Bolívar, Colombia
Fax: +57 5 365 1594
Tratamiento: Estimado Sr. Gobernador

COPIA A:

CUT, Nacional, Central Unitaria de Trabajadores de Colombia
Calle 35 N° 7-25, Piso 9
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de enero de 2002.